

Tras aprobarse las directrices para la elaboración, apertura y reutilización de la información de la Administración autonómica, siguiendo la normativa europea

La Comunidad de Madrid pone a disposición de los ciudadanos información de interés en formato abierto y editable

- Ya se encuentran disponibles 193 conjuntos de datos en materias como medio ambiente, economía, transporte, salud, demografía, cultura o legislación, entre otras
- Pueden solicitar la apertura de nuevos documentos y darse de alta en el Registro de Reutilizadores

9 de agosto de 2022.- La Comunidad de Madrid ha aprobado las directrices para la elaboración, apertura y reutilización de la información que obra en su poder, para poner a disposición de los ciudadanos y las empresas aquella que pudiera resultar de su interés. El material, en formato abierto y editable, para facilitar su reutilización, estará disponible en [Datos Abiertos](#) de la Administración autonómica, un portal que cuenta con un buscador y varios visores y donde ya hay acceso a 193 conjuntos de datos, de medio ambiente, transporte, salud, demografía, cultura o legislación, entre otras materias.

La información disponible en este portal está recogida en el *Catálogo de Datos Abiertos*, que se encuentra en permanente ampliación y actualización por parte de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, en colaboración con el resto de consejerías y Madrid Digital. Por su parte, los ciudadanos pueden solicitar el acceso en el apartado Participa, para conocer así las novedades en el catálogo o las modificaciones más importantes del portal, con solo darse de alta en el Registro de Reutilizadores.

El viceconsejero de Presidencia del Gobierno regional, Miguel Ángel García Martín, ha destacado que el objetivo de esta iniciativa es facilitar que ciudadanos, empresas, agentes sociales y la sociedad en su conjunto puedan utilizar la información de la Comunidad de Madrid para generar valor en ámbitos como la economía, la innovación, el transporte o el medio ambiente, o para el desarrollo de nuevos conocimientos a partir de fuentes de datos combinadas y de la búsqueda de patrones en grandes volúmenes (*big data*), entre otros.

Las directrices para la elaboración, apertura y reutilización de la información de la Comunidad de Madrid, así como el portal Datos Abiertos, se encuentran alineados con la Directiva 2019/1024 del Parlamento y Consejo Europeo relativa a esta materia. Siguiendo esta línea, el Ejecutivo autonómico está incorporando



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

la dimensión de los datos abiertos en la planificación y actuación administrativa, para reafirmar de esta manera su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión del sector público.